

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°053-2009-BCRP

Lima, 16 de octubre 2009

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del Morgan Stanley -MSIM Institute- para participar en el *Curso de Entrenamiento Intensivo de Administración de Inversiones*, que se llevará a cabo en la ciudad de Londres, Inglaterra, entre el 27 de octubre y el 3 de noviembre;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 1 de octubre de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jesús Alberto Zapata Pardo, Subgerente de Análisis de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Londres, Inglaterra, del 26 de octubre al 4 de noviembre y al pago de los gastos no asumidos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes y Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 1661,72
---	--------------

TOTAL	US\$ 1661,72
--------------	---------------------

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE